

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Concurso, seis meses; subasta, veinte días.

e) Admisión de variantes (concurso).

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de Venezuela, número 2, primera planta.

c) Localidad: Bilbao.

d) Fecha: Viernes, 29 de mayo de 1998.

e) Hora: A las nueve.

10. *Otras informaciones:* (Concurso: Los criterios de adjudicación figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas).

11. *Gastos de anuncios:* Sí.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de abril de 1998.

Casas Consistoriales de Bilbao, 27 de marzo de 1998.—El Secretario general.—21.511.

**Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se convoca concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos y centros dependientes de la Concejalía de Educación.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada (Madrid), avenida de la Constitución, 47. 28820.

Teléfono (91) 669 52 74. Telefax (91) 673 40 09. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los colegios públicos y centros dependientes de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Coslada (Madrid).

Lugar de ejecución: Coslada (Madrid).

Plazo de ejecución: Once meses, prorrogables por otros cuatro periodos más.

3. *Tramitación:* Normal, concurso, procedimiento abierto.

4. *Tipo de licitación:* 86.660.000 pesetas, incluido IVA.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Solicitud de la documentación:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47. 28820 Coslada.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

8. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de cincuenta y dos días naturales, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, y los sábados hábiles, de nueve a trece horas, a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47. 28820 Coslada (Madrid).

c) Fecha: Día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

d) Hora: Nueve treinta.

10. *Gastos de anuncios:* Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

11. *Criterios de adjudicación:* La ponderación conjunta de los criterios recogidos en el pliego de condiciones.

12. *Fecha de envío y de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 16 de abril de 1998.

Coslada, 16 de abril de 1998.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—21.365.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso de suministro que se cita.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local (expediente número 155/98).

b) Número de unidades a entregar: Según detalle obrante en anexo al pliego de condiciones técnicas.

c) División por lotes y número: Siete.

d) Lugar de entrega: En la dependencia gestora del contrato o en el lugar que la misma indique.

e) Plazo de entrega: Noventa días como máximo.

f) Presupuesto base de licitación: 34.007.000 pesetas.

g) Garantía provisional: 680.140 pesetas, en caso de licitar a la totalidad de los lotes. Para licitar a lotes sueltos, el importe de la garantía provisional será del 2 por 100 del importe previsto para cada lote al que se licite.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, 5.ª planta (Servicio de Contratación).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35005.

d) Teléfono: 44 61 68.

e) Telefax: 44 61 61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de la convocatoria.

5. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de cincuenta y dos días naturales contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea».

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2.ª Domicilio: León y Castillo, 270, 1.ª planta (Registro General).

3.ª Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Exclusivamente si esa posibilidad aparece recogida en el pliego de condiciones técnicas particulares.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, sexta planta (salón de reuniones).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al vencimiento del plazo de la convocatoria.

e) Hora: Doce.

8. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea»:* 31 de marzo de 1998.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Francisco Fernández Roca.—21.517.

**Resolución del Ayuntamiento de Mondragón por la que se anuncia concurso para el contrato de servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de paseos existentes en el término municipal de Mondragón.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Mondragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Servicios y Mantenimiento.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Conservación y mantenimiento de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de paseos existentes en el término municipal de Mondragón.

b) División: No.

c) Lugar de ejecución: Municipio de Mondragón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo de duración del contrato será el de cuatro años, siendo susceptible de prorrogarse por dos periodos de un año, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Máximo de contrata para el primer año de 90.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 1.800.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Mondragón.

b) Domicilio: Calle Herriko Plaza, sin número.

c) Localidad y código postal: Mondragón, 20500.

d) Teléfono: (943) 79 09 00.

e) Telefax: (943) 79 80 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día hábil anterior al último día en el que se puedan presentar las proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría D.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea así como las empresas